EMDUPAR S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	COMUNICACIÓN INTERNA	FO-GD-15 Versión : 02-19-07-11 Página : 1 de 1

FECHA: DD 28 MM 01 AA 2026

DE: **NELSON A. FELIZZOLA DELGADO**
Jefe Gestión Humana

PARA: **ÁLVARO DAVID CASTILLA NÚÑEZ**
Jefe Gestión Jurídica

ASUNTO: Certificación de no Existencia de Cargo en Planta Personal.

Atento Saludo;

Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado por usted, a través de comunicación interna de fecha 28 de enero de 2026, me permito certificarle que de acuerdo a consulta efectuada al Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., no existe cargo o persona que desarrolle actividades relacionadas con "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA EN LA DEFENSA LITIGIOSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.**"

Sin otro particular,

NELSON A. FELIZZOLA DELGADO
Jefe Gestión Humana

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Erika María López Rueda	Profesional Gestión Humana	
Proyectado por:	Nelson A. Felizzola Delgado	Jefe Gestión Humana	
Revisado por:	Nelson A. Felizzola Delgado	Jefe Gestión Humana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad para la firma del Jefe Gestión Humana.			